

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, con sede - DREI Ica, en Urb. Puente Blanco 5ta etapa A - 16, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de acuerdo al procedimiento especial regulado por el Capítulo V del Título II del Reglamento de la Ley N° 29151 Art. 251.1 aprobado por Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, a fin de que las personas o entidades que pudieran considerarse afectadas en su derecho puedan formular oposición a través de la (mesadepartes@dreica.gob.pe) o comunicándose al teléfono (056) 306997, en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación. De no formularse oposición en dicho plazo, se continuará con el trámite para la inscripción definitiva de los actos materia de SFL:

PREDIO/ UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	USO	ÁREA (m ²)	ACTOS DE SANEAMI ENTO	TITULAR
Urb. Centro Poblado Buena Vista Topará, Mz. K, Lote 01 del distrito Grocio Prado, provincia Chincha y departamento Ica.	11098692 OR Chincha	IE N° 22605	5,174.22 m ²	Primera Inscripción de Dominio	Ministerio de Educación, Centro Educativo Secundaria, I.E. N° 22605.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

ALVARO
Dra. Milly Edith Alvaro López
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN ICA